

y dany en este presente año, y el de Espan-  
 tidores de D.<sup>o</sup> Contribuciones para el mismo a  
 D.<sup>o</sup> Fern.<sup>o</sup> Excoy Vglena, y a D.<sup>o</sup> Juan Palacios Aya-  
 la de esta vecondad (por estar inteligenciado de  
 otro mismo campo D.<sup>o</sup> Fran.<sup>o</sup> Parcia (Troja) en  
 sus personas quienes inteligenciados aceptaron dny.  
 encargo y ofrecieron cumplir fielmente en ello  
 y el D.<sup>o</sup> Fernando Excoy acepto a may el que  
 se le hace de Jurado y lo firmaron doy fe =

D.<sup>o</sup> Fernando Excoy  
 y Vglena

D.<sup>o</sup> Juan Palacios

Quarta, Azorruilla

Otra accepta. / Este mismo dia Yo el Exmo. hie saber de  
 Releccion de Depositario de este M. Porico pa-  
 ra el presente año a Fran.<sup>o</sup> Lafra vec.<sup>o</sup> de  
 esta Villa en su Persona quien entoxado lo accep-  
 to y ofrecio continuar en este encargo y dar  
 a rebaldar las correspondientes fianzas, y lo firmo  
 doy fe =

Franc.<sup>o</sup> de Lafra  
 Quarta, Azorruilla

En Calapanza dhor dia mes, y año, yo el Exmo.  
 pare, y di el Pleito que tomara da a el Padre  
 Fr. Ignacio Manini, Presidete en el Hospicio  
 de obreros de dho. Padre San Fran.<sup>o</sup> de esta villa  
 una persona quien quedo entoxado para dar  
 la correspondiente providencia, y avisar a la  
 villa sus Resultas: lo que para que sin error  
 presenqo por esta que firmo =

Quarta, Azorruilla

Otra / En Calapanza dhor dia mes, y año, yo el Exmo.

